



REGLAMENTO MITRA Y PROYECTO CAMINOS
COLEGIO SAN JOSÉ DE CHICUREO
2026



MITRA y CAMINOS son instancias formativas de nuestro colegio que se desarrollan en el marco del Reglamento Interno y del Proyecto Educativo Institucional. Por ello, es fundamental que todos los estudiantes y apoderados conozcan y cumplan la normativa vigente para resguardar la seguridad, el buen trato y el sentido formativo de estas experiencias.

INSCRIPCIONES | MITRA

PARTICIPANTES: Alumnos de II° a IV° medio.

CUPOS DISPONIBLES: 130 cupos totales, sin proporción fija por curso.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- La inscripción se realizará mediante un formulario en línea.
- La información se enviará a estudiantes y apoderados con al menos 3 días de anticipación, a través de correo electrónico y la plataforma Vinculándonos.
- Toda inscripción debe ser realizada por el apoderado/a o contar con su autorización expresa.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: El formulario se cerrará al completarse los 130 cupos disponibles.

PAGO:

- Los alumnos inscritos recibirán un correo con un plazo de 24 horas para realizar el pago.
- De no realizarse el pago en el plazo, se liberará el cupo y se recurrirá a la lista de espera.
- El pago constituye confirmación oficial del cupo.
- Para los estudiantes que entren desde la lista de espera, se aplicará el mismo procedimiento: tendrán un plazo de 24 horas para realizar el pago desde la notificación. Si no lo realizan dentro del plazo, el cupo será asignado al siguiente estudiante en la lista.

LISTA DE ESPERA: Quienes no alcancen cupo podrán registrarse en un formulario especial. La lista de espera no garantiza un cupo, y solo se activará según orden de inscripción.



INSCRIPCIONES | CAMINOS

PARTICIPANTES: Alumnos de 7°, 8° y 1° medio.

CUPOS DISPONIBLES: 100 cupos distribuidos por nivel:

- 7° básico: 20 cupos
- 8° básico: 30 cupos
- 1° medio: 50 cupos

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- La inscripción se realizará mediante un formulario en línea.
- La información se enviará con al menos una semana de anticipación.
- Los cupos serán asignados mediante una tómbola, respetando la distribución por nivel.
- Todos los estudiantes que completen el formulario entrarán automáticamente en la tómbola.
- La tómbola se realizará con presencia del Director de Ciclo, Coordinadora Pastoral del Ciclo y un representante más del Departamento de Formación.
- Los seleccionados mediante tómbola ocuparán los cupos oficiales del proyecto.
- Los estudiantes no seleccionados quedarán registrados en la lista de espera.

Cierre de inscripción: Una vez completada la fecha límite de inscripción.

PAGO:

- Correo de confirmación con plazo de 24 horas para realizar el pago.
- El no pago libera el cupo y activa la lista de espera.
- Para los estudiantes que entren desde la lista de espera, se aplicará el mismo procedimiento: tendrán un plazo de 24 horas para realizar el pago desde la notificación. Si no lo realizan dentro del plazo, el cupo será asignado al siguiente estudiante en la lista.



LISTA DE ESPERA: Disponible para estudiantes no seleccionados en la tómbola quedarán registrados en la lista de espera.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Los alumnos con alguna situación emocional y/o enfermedad deberán presentar informe de autorización del médico tratante. La autorización debe incluir recomendaciones específicas y restricciones claras para la participación.
- Estudiantes con cierre de año anticipado o jornada reducida no podrán asistir.
- La participación en actividades formativas previas es obligatoria. La no participación sin justificación previa al encuentro resultará en la pérdida del cupo.
- El colegio podrá solicitar reuniones con el apoderado si considera que existen factores de riesgo que puedan afectar la participación segura del estudiante. **La Dirección de Formación se reserva el derecho de evaluar caso a caso la participación de estudiantes con historial de conductas de riesgo.**

COMPORTAMIENTO DURANTE LAS ACTIVIDADES

Los estudiantes deberán respetar los horarios y participar activamente en todas las actividades formativas propuestas para ambas experiencias. A continuación detallamos algunos elementos fundamentales a considerar:

ALIMENTACIÓN:

- Se seguirá el menú programado para todos los estudiantes.
- Necesidades especiales o restricciones de alimentación , deben informarse en el formulario de inscripción.

RETIRO POR SALUD:

- Los alumnos con sintomatología que impida participar deberán ser retirados por sus padres.



- Esto incluye situaciones de desregulación emocional.

CONDUCTAS DE RIESGO: Está estrictamente prohibido portar o consumir alcohol, drogas, y cigarrillos. El no cumplimiento de lo anterior derivará en:

- Notificación inmediata a los apoderados.
- Retiro del estudiante.
- **Aplicación de sanciones según Reglamento Interno.**

DORMITORIOS:

- Los estudiantes dormirán en salas separadas por género, debiendo respetar la medida sin poder entrar a las piezas designadas para hombres y mujeres.
- Las infracciones serán informadas a los apoderados y podrán implicar el regreso anticipado a Santiago.
- Profesores y capellanes dormirán en salas separadas.

SALIDAS DEL ESTABLECIMIENTO (ALOJAMIENTO):

- Solo permitidas en horarios de tiempo libre.
- Con autorización expresa.
- Acompañados por al menos dos compañeros.
- Está prohibido abandonar el perímetro de seguridad sin la compañía de un adulto del equipo.

Se espera un trato respetuoso hacia compañeros, adultos y la comunidad local. Cualquier vulneración al buen trato será gestionada según los protocolos institucionales.

RESPONSABILIDADES DE LOS APODERADOS

- Revisar y completar correctamente la información médica, emocional y de contacto.
- Estar disponibles durante la actividad para eventuales emergencias o retiros anticipados.



- Conversar previamente con sus hijos sobre las normas y el sentido formativo del proyecto.
- Cumplir con los tiempos y procesos establecidos por el colegio (pagos, autorizaciones, documentación).

DISPOSICIONES FINALES

Este reglamento entra en vigencia desde la fecha de su publicación y debe ser cumplido por todos los involucrados: estudiantes, apoderados, docentes y equipo organizador. Su objetivo es garantizar una experiencia formativa, segura y coherente con el espíritu de los proyectos MITRA y CAMINOS.

El colegio se reserva la facultad de incorporar ajustes durante el desarrollo del proyecto, cuando estos sean necesarios para resguardar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.